OBRAS PÚBLICAS

TECOLOTLÁN JALISCO A 31 DE JULIO DE 2020

Por medio de la presente se da a conocer la información requerida respecto a las funciones y atribuciones q*ue* compete en materia de transparencia del mes de **julio de 2020** en cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios sobre **el Art.8 Fracción VI Inciso L)**, que a su letra dice:

I) Los informes trimestrales y anuales de actividades del sujeto obligado, de cuando menos los últimos tres años*;*

la cual es generada y administrada por esta dependencia, por tanto, es competencia del departamento de Obras Públicas Municipales, hacer públicos los informes trimestrales y anuales.

La información de generada se encuentra en la página dentro del artículo antes mencionado.

https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/transparencia/municipio/347

Respecto a lo anterior expongo que, durante el periodo informado, **julio de 2020**, la Dirección de Obras Publicas **NO** ha generado la información**,** ya que es el segundo mes del año en curso, una vez que esta sea generada daremos cumplimiento al presente precepto.

Lo anterior para su conocimiento y para los fines a que tenga lugar bajo las disposiciones de ley en la materia.

Sin más por el momento, agradezco de antemano la atención prestada al presente oficio, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"2020, AÑO DE LA ACCIÓN POR EL CLIMA, DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y SU IGUALDAD SALARIAL"

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
Gobierno Municipal
Tecolotlán 2018 - 2021

ARQ. JOSÉ LUIS BECERRA CUEVA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS